

Fwd: Adición a la Liquidación del Crédito de Antonio Carlos Arrieta Payares
Rad.-70110408900120160012900 Jzdo Promiscuo Municipal de Buenavista Sucre

Karen Benitorebollo <karen@benitorebollo.com>

Jue 30/03/2023 4:37 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - Buenavista
<jprmpalbuenavista@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (63 KB)

70110408900120160012900.pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE BUENAVISTA - SUCRE

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DED COLOMBIA.

Demandado: ANTONIO CARLOS ARRIETA PAYARES Y ANTONIO JOSE ARRIETA AMELL.

Asunto: ADICION A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 70110408900120160012900

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, con el fin de aportar ADICION A LA LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 31 DE MARZO DEL 2023.

Total, Adición Intereses Moratorios

\$ **2.642.478.00**

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

[illegible]